



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Instituto
Tecnológico
de la Producción

COMUNICADO

Se hace de conocimiento al público en general que, de conformidad con el sub literal b. del literal C. "DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO" de las bases de convocatoria CAS N° 062-2017-ITP, se declara cancelada la presente convocatoria debido a que ya no existe la necesidad de servicio de contratación del puesto requerido.

Callao, 29 de diciembre del 2017.

El Comité Especial